

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

Á LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea,
5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun ori-
ginal será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agutin.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domin-
gos.

	Pesetas.	Cents.
En Gerona: trimestre.....	2	>
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata se-
guros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acre-
ta la confianza que inspira al público, ha-
yendo pagado por siniestros desde el año
1864, de su fundacion, la suma de pesetas
3.301,675'33.—Agencia en Gerona, Plaza de la Independencia, 16, 2.º, 1.ª.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda
clase de combinaciones, y especialmente las
de Vida entera, Dotales, Rentas de educa-
cion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos
á primas *más reducidas* que cualquiera otra
Compañía.

AGUA MINERO MEDICINAL NATURAL

MANANTIAL SAN JORGE

PEDRET, GERONA

Grandes premios en Exposiciones Nacionales y Extranjeras.

Es la mejor agua de mesa y la más recomendada por los Sres. Facultativos en las
enfermedades del aparato digestivo y urinario.
Por real orden 14 Marzo 1891, está decretado su empleo medical á todos los
Hospitales y buques de la armada.
De venta en las principales farmacias y depósitos de aguas minerales.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

REPRESENTANTE

DE

CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Se admite toda clase de géneros para su expención, tanto en comisión como haciendo de-
pósito. Para más detalles y envío de muestras, dirigirse á la Administración de este periódico.

SASTRERIA AMPURDANESA

DE

José Puig Fábregas

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del país y extranjeros para
trajes á medida.—Gran surtido de capas enteras desde 40 á 120 pesetas.

Santa Clara, 1.—Huertas, 8.—Gerona.

Agua de Azahar-compuesta.

Esta agua preparada únicamente con la flor del Naranja y varias yerbas me-
dicinales, no tiene rival en su clase, garantizando sus grandes cualidades hi-
giénicas y digestivas, varias eminencias médicas.

FABRICANTE: ANDRÉS FAMADAS, Café Nuevo de la Rambla.

Se vende al por mayor y menor.—Precio de una botella de litro; 2 Pesetas.

SOBRE LA INDUSTRIA CORCHO-TAPONERA

En el número anterior nos ocupa-
mos del Meeting dado por el señor de
Trinchería el día 4 del corriente en el
Teatro Principal. A pesar de lo fati-
gado que se encontraba, decia, estu-
vo reservado sobre la conferencia;
pero lamentó la precipitación que ha-
bia tenido en copiar y poder remitir
á la brevedad posible el último tra-
abajo que en Lisboa habia ofrecido al
Director General *dos Negocios Estran-
jeros*.

Por un lado el proyecto definitivo,
por otro el transitorio ó provisional,
decia, á pesar del anhelo que tengo

para exponerlos como hice en Lisboa
y otros centros, ahora no es posible,
se hallan en sumario que digamos,
es necesario tener paciencia, la cosa
no tardará y entonces todo se andará.

Ha recibido desde la conferencia
cartas muy satisfactorias, entre estas
la llegada la noche del día 8 que dice:

**«Centro defensor
de la Industria Corcho-Taponera
de Extremadura.**

Jerez de los Caballeros, 4 Noviembre
de 1892.

Sr. D. Marcial de Trinchería, Gerona.

Muy señor nuestro: Este Centro inicia-
dor del movimiento en pró de la clase
corchera, ha leído con la mayor com-

placencia su atenta de Vd. y las *notas y
observaciones atinadísimas* que la acom-
pañan, así como la carta que Vd. copió
dela del señor D. José Batet, Vice-Presi-
dente del Consejo General del Fomen-
to de la Industria Nacional Corcho-Ta-
ponera; y previa una nueva lectura de
dichos bien escritos documentos en pre-
sencia de sus Presidentes honorarios el
digno Diputado á Cortes por esta cir-
cunscripción señor D. Luis Pérez de
Guzmán á quien debe la industria cor-
cho-taponera la creación del derecho de
exportación sobre el corcho en bruto, y
de distinguido escritor señor D. Luis
de Sotomayor y Terrazas, director de
los trabajos de este Centro desde su fun-
dación y otras notables producciones
referentes á nuestra industria, este Cen-
tro repetimos, ha acordado expresar á
Vd. inmediatamente la satisfacción y
gratitud vivísima con que vé la incan-
sable actividad y reconocida competen-
cia de Vd., manifestádole al par *su ab-
soluta conformidad* con sus loables pen-
samientos, que han de servir de base á
la necesaria unión de los intereses cor-
cheros de toda la península Ibérica.

Este Centro por su parte tiene el gusto
de prometer á Vd. que con la misma
constancia y asiduidad que ha venido
demostrando desde su creación, proce-
derá hoy mismo á interesar el ánimo de
cuantas personas importantes puedan
apoyarle para llevar á la práctica los
comunes deseos que Vd. tan admirable-
mente interpreta, celebrando mucho la
buena disposición en que, gracias á Vd.
se encuentra el Señor Cónsul de Portu-
gal.

Rogamos á Vd. se sirva darnos siem-
pre que lo crea conveniente órdenes es-
critas ó telegráficas, si preciso fuera,
bien para que este Centro y las Juntas
locales que de él dependen redacten ex-
posiciones ó hagan otro cualquier acto
que Vd. juzgue indispensable, en su
amor á la industria.

Con este motivo, y después de felicitarle
calurosamente, nos ofrecemos de
V. los más atentos y S. S. q. b. s. m.—
El Presidente, *Felipe Bosch*.—El Secre-
tario, *Gregorio Donoso*.

REVISTA DE BARCELONA

En honor á Colon.—La Fiesta de San Carlos.—
Nuestro Ayuntamiento.—Teatros.

Cuando el eco de las últimas fiestas ce-
lebradas en Barcelona para conmemorar
el cuarto centenario del descubri-
miento de América, llena aun el espacio,
ha tenido lugar un acto puramente reli-
gioso, iniciado por la Academia Católica
de Sabadell, dedicado á honrar la memo-
ria del italiano insigne, que vino á reali-
zar un hecho tan providencial y maravi-
lloso, como el hallazgo de las vírgenes
tierras del Nuevo Continente.

Dada la importancia que para el co-
mercio y la industria ejerció el descu-
brimiento, teniendo en cuenta la revoluc-
ción económica motivada por las nuevas
relaciones entre la vieja Europa y la jó-
ven América, se comprende que se haya
conmemorado tal acontecimiento por
una ciudad que cual Sabadell, es el em-
porio de la industria catalana, y que tan-
tas relaciones mercantiles sostiene con
el país á que dió nombre Américo Ves-
putcio.

La peregrinación ha sido un verdade-
ro acontecimiento; en ello ha reinado la
verdadera igualdad, la legítima democ-
racia, proclamada por el Mártir del
Gólgota y sellada con su sangre; junto
al encopetado caballero de antiguos per-
gaminos, figuraba el frio y calculador
comerciante así como el humilde cuanto
honrado obrero que siguiendo las máxi-
mas del divino Fundador del Cristianis-
mo, no se deja influir por las modernas
y funestas teorías que partiendo de las
ideas de Rosseau, y demás filósofos que
niegan el carácter social del hombre,
amenazan acabar con la sociedad actual,
junto al caballero de blancas canas, que
después de haber atravesado el áspero
sendero de la vida se encuentra en la
edad de los desengaños y desiluciones,
hallábase el apuesto joven, que con el co-
razón lleno de esperanzas entra apenas
en el mar proceloso de la humana acti-
vidad, al lado en fin de la aristocrática
dama que con su perfume aromatiza el
ambiente que la rodea, véase la humil-
de hija de Eva, condenada por ley de
Naturaleza á ganar el pan con el sudor
de su rostro.

La expedición salió de Sabadell en tren
especial á las cinco de la mañana, re-
gresando á las 11 de la noche. Su núme-
ro era de seiscientos, tantos como admi-
tió la circunstancia de poderse hallar to-
dos á las ocho en el Monasterio. A dicha
hora se celebró solemne Misa de Comu-
nión, á las 10 brillantísimo oficio, en el
que pronunció un elocuente sermón el
Dr. Cararadi; por la tarde visitaron la
Cueva donde fué milagrosamente encon-
trada la Santa Imágen que trajera á Bar-
celona, según la tradición, alguno de
los Apóstoles. A las ocho de la noche
emprendieron el viaje de regreso utili-
zando como en la ida, el ferrocarril de
cremallera.

**

El partido tradicionalista de Barcelona
celebró el último domingo, de una ma-
nera aparatosa, la fiesta encomástica de
su jefe el ex-Príncipe D. Carlos. Además
de la velada celebrada en el Circulo del
partido, tuvo lugar por la mañana en la
Iglesia de los santos Justo y Pastor un
solemne oficio en honor á san Carlos. Si
así hubiese sido, en realidad nada pu-
diera objetarse, pero como quiera que
los eternos enemigos de las conquistas
liberales, los que se dicen únicos defen-
sores de la religión, han prostituido el
templo de Dios, haciéndolo servir cual
los mercaderes de que nos hablan los
Libros Sagrados, para satisfacer sus
concupiscencias, de aquí que sea neces-
ario protestar en nombre de los senti-
mientos católicos del pueblo barcelonés,
ultrajados por los carlistas, de que el si-
tio dedicado exclusivamente á la oración
á verificarse el incruento Sacrificio de
la Misa, y á otros fines todos á cual mas
sagrados, haya sido hollado y escarne-
cido festejando en él, so pretexto de
honrar á san Carlos Borromeo, á un
hombre responsable ante Dios y ante
todos los españoles, de la sangre derra-
mada en sangrientas guerras civiles,
sostenidas por algunos para defender
unos ilusorios derechos dinásticos que
jamás han existido. El sermón estuvo á
cargo del elocuente orador, doctor Al-
monacid, el cual desde la Cátedra del

Espíritu Santo dirigió aceradas alusiones á los ideales modernos, y terminó sentando que España tiene por lema, «Dios, Patria y Rey». La Iglesia estaba llena, lo cual no es de extrañar, toda vez que era día festivo, y los fieles se dirigían á dicha Iglesia para cumplir con el precepto dominical.

Hállase aun sin resolver la cuestión del Ayuntamiento. La información pública que ha tenido lugar últimamente, ha dado el mas pésimo resultado; solamente dos individuos se han presentado en ocho días á pedir datos administrativos á la Comisión nombrada al efecto. Ignórase aun quien será Alcalde, interinamente continua desempeñando la Alcaldía el señor Pórcar. A los retraimientos ya conocidos, hay que añadir los de los señores Gassó y Bastinos, que han dimitido todos los cargos que desempeñaban, retirándose á sus casas.

En la sesión que está celebrando el Municipio á la hora de cerrar esta Revista, tendrá lugar segun anunciaban los periódicos de la mañana, un accidente ruidoso, que iniciará un individuo de la minoría republicana. Algo debe haber en ello de verdad, ó por lo menos asi lo cree el público, que ha invadido las tribunas del Nuevo Consistorio á la hora de empezar la sesión. Conviene que los poderes públicos tomen una determinación, porque la cuestión Municipal, de serio va convirtiéndose en bufa y ridícula.

Como es natural, dada la malsana afición del público, cada día están atestados de gente, los coliseos en que operan compañías de zarzuela. La decadencia del arte dramático es bien notoria, las frases insulsas y picantes de la zarzuela, tienen mas aceptación que las combinaciones dramáticas, las sublimes creaciones de los grandes génius y cultivadores de la poesía dramática, que por fortuna no escasean en nuestro país. Asi mientras en el Teatro Principal, donde opera la reputada compañía de Ricardo Calvo y Donato Gimenez, que representan dramas de Echegaray, Zorrilla, y de nuestros antiguos poetas dramáticos de la Edad de Oro apenas se reune una regular concurrencia, en cambio el Teatro Tivoli en que se representa el insulso panorama «El país de la Olla» es insuficiente para contener el inmenso número de personas que se dirigen á él para satisfacer sus desarrolladas inclinaciones al mal gusto.

Esta semana, se ha abierto el Gran Teatro del Liceo, con la ópera «Lohengrin» á la que ha seguido «Mignon». Ambas han sido bien interpretadas, toda vez que es completo y notable el cuadro de la Compañía. La reunión que cada noche se verifica en el Gran Teatro, para escuchar las armoniosas melodías arrancadas á las notas musicales por hombre de inspiración asombrosa, es selecta y escogida.

Casimiro Comas y Domenech.
Barcelona, 10 Noviembre de 1892.

NOTICIAS

Nuestro apreciable amigo D. Marcial de Trinchera accediendo á los deseos que se le han manifestado, ha resuelto señalar el miércoles próximo á la una de la tarde para dar una conferencia sobre el asunto corchero en La Bisbal; el jueves al propio objeto en Calonge; el sábado en Agullana y el domingo en Ceret (Francia).

Deseamos un feliz viage al intrépido é ilustrado propagandista que con tanto aplauso viene defendiendo una de las principales fuentes de riqueza de nuestro país.

—El exceso de original nos obliga reducir esta sección al igual que suprimir algunos *disparos* que teníamos preparados para el presente número.

—Segun carta que tenemos á la vista, es altamente satisfactoria la acogida que las autoridades y el pú-

blico del Ferrol están dispensando á los amigos señores D.^a María Esve á su esposo D. José Bretons y demás familia, por lo que les felicitamos: ordinalmente.

—La venerable Orden tercera de San Francisco de Asis, establecida canónicamente en la iglesia de San Pedro de Galligáns, tendrá comunión general en la iglesia de San Lúca á las siete de la mañana de hoy y por la tarde á las cuatro celebrará la ostumbada congregación.

—En la Diputación se ha recibido una fotografía del trabajo escultural que ha merecido el primer premio en la Exposición recientemente celebrada en Madrid. El autor señor Bay, pensionado por dicha Corporación acaba de dar un gran paso en su carrera y por ello le felicitamos.

—El 9 del actual fué puesto á disposición del Juzgado municipal de Calonge, por la guardia civil de Palamós, el joven negociante en gando llamado Vicente Barceló Bou por le dedicarse á la expedición de moneda falsa y habersele ocupado en su casa bastante cantidad de dicha moneda.

—La guardia civil de Salt ha detenido á José Castellá Santa Maria por ser el autor de las heridas inferidas en la noche del día 9 á Lorenzo Pereferrer y Francisco Esparraguera en la casa taberna del Pereferrer.

—Esta noche se despide con la zarzuela *Boccaccio* la compañía del Teatro Principal.

Parece que para la próxima temporada de Pascua se ha contratado una importante compañía de ópera italiana.

Si será verdad....

—Por la sección dramática de la sociedad *Talia* se está poniendo en estudio el interesante drama de D. Francisco Camprodon titulado *Flor de un día*.

—El concejal D. José Puig ha retirado la muestra que tenia presentada en el concurso de capotes para los serenos.

—Por el Gobierno civil se ha ordenado la busca y captura del Soldado desertor del Regimiento Infantería de Almansa Paulino Coll Vehi.

—Por infracciones al Reglamento de carruages ha sido impuesta una multa de cinco pesetas al vecino de Cornellá D. Domingo Planas.

—Copiamos del *Diario de Gerona*: «La Junta directiva de la agrupación de Sta. Coloma de Farnés, del Fomento de la industria corcho-taponera celebrará el próximo domingo á las diez de la mañana en el salón de sesiones de la casa Ayuntamiento de aquella villa una reunión general para tratar de la organización definitiva de dicha agrupación, como agregada á la directiva de Cassá de la Selva.

A la espresada reunión han sido debidamente invitados los Alcaldes del partido á fin de que por su conducto tuvieran conocimiento de la misma los propietarios é industriales de cada localidad á quienes pueda interesar, y sin perjuicio, se ha oficiado particularmente á los principales corcheros y fabricantes del partido.

Aprovechando esa oportunidad la espresada Junta ha invitado al señor don Marcial de Trinchera para que se digno concurrir á la misma quien así ha ofrecido verificarlo, prometiendo dar una conferencia que segun nuestras noticias será por demás interesante por los puntos concretos de la cuestión que en aquella esplanará.

Es indiscutible que los interesados en la cuestión corchera asi cosecheros como industriales se mueven y se agitan en pró de una organización general, de un modo digno de elogio que no dudamos ha de reportar magníficos y beneficiosos resultados.

—He aquí una estadística curiosa del reino de España.

España tiene 49 provincias y aproximadamente 20.000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4.720 villas y 15.128 lugares y aldeas.

Hay aproximadamente en ellas unas 21.500 parroquias, 2.000 ermitas en despoblado, 10 universidades, 65 catedrales, 33 seminarios conciliares, 100 colegiatas, un millón 930.700 casas, 15 audiencias territoriales, 12 capitanías generales, 99 partidos administrativos, 488 judiciales, 28 provincias terrestres, 21 marítimas, 256 puertos de mar, de los cuales 104 están habilitados por el comercio, 194 aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 31 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ella, además unos 5.890 magistrados y abogados, 9.684 escribanos, 4.356 médicos, 9.770 cirujanos, 3.872 boticarios, 100.000 empleados, 119.290 fabricantes, 502.380 arrendatarios, 778.820 jornaleros, 113.628 pastores, 174.100 criados de servir, 9 arzobispos, 46 obispos, 543 dignidades, 1.239 canónigos, 682 racioneros, 173 racioneros médicos, 20 veintenos, 16.981 párrocos, 23.698 beneficiados, 5.771 tenientes de cura, 10.876 sacristanes, 5.533 acólitos, 13.244 capellanes matrimoniales, 10.774 ordenados de menores, 37.363 religiosos profesos, 2.290 novicios y 7.862 legos, que componen 47.515 exclaustros 161 sacerdotes congregantes, 23.552 religiosas profesas, 1.005 novicias, 1.130 beatas y unos 500 periodistas políticos, 160 de los cuales pertenecen á la capital del reino de España.

—Arte de conocer á las mujeres por el vestido:

Las que lo llevan estrecho, son avaras.

Las que muy ancho, fanfarronas.

Las que corto, aficionadas al baile.

Las que muy bajo, muy ricas ó muy descuidadas.

Las que desabrochado, perezosas.

Las que lo llevan siempre nuevo, son temibles.

Las que siempre viejo, han renunciado al amor

Las que se lo alzan al andar, tienen de fijo los piés bonitos.

Las que no lo alzan, los tienen feos.

Ayuntamiento

De *El Independiente*, son las siguientes líneas:

«En la sesión última de nuestra Corporación popular tuvimos el disgusto de presenciar uno de aquellos actos que desacreditan el régimen parlamentario.

Empezaba la sesión con lijeros reparos en algunas cuentas de las pasadas férias, cuando despues de haber promovido la hilaridad el señor Simó con algunas ligerezas de lenguaje que no le hubiéramos nosotros tolerado sin protestar, pidió la palabra el señor Palau para rectificar, la pidieron otros, y la presidencia con un tesón digno de mejor causa se opuso á la exposición de argumentos, aperebiendo sin contemplaciones al señor Palau.

Como se hizo constar en acta que se negaba la rectificación, se nos ocurre preguntar: ¿En que penas incurre la presidencia cuando impide el libre ejercicio que el sentido comun y la Constitución conceden?

Hace muchos años que asistimos á las sesiones, y hemos oido protestas como la de que nos ocupamos á centenares, sin que hayamos visto ni sabido las consecuencias. Deseamos ver algo práctico sobre el particular, pues en la sesión de que nos ocupamos observamos que la autoridad de la presidencia fué superior á la autonomía de algunos representantes de la población, cosa que nos

llama la atención, porque de ser legal el procedimiento empleado por la presidencia en la sesión que nos ocupa las minorías deben retirarse de toda Corporación.

Deseamos pues ver algo práctico, y en esa pendiente ya no debemos ocultar el disgusto que nos causa la situación de unos, y procedimiento demasiado absoluto de otros, pues hay que tener en cuenta que si á excepcionales circunstancias, excepcionales procedimientos corresponden, estas excepcionales aparezcan las mas de las veces como jenialidades y no como práctica de leyes democráticas que nos rigen.

El señor Ciurana llamó algunas veces al orden al numeroso auditorio, y ello fué tanto mas de extrañar por cuanto no encausaba los conceptos al señor Simó que promovía la hilaridad, como no le llamó al orden cuando soltó una carcajada al oír del señor Prats que—«escuchaba un respetable público».

Si todo ello no significa un cien pies por no decir una falta, que venga quien tenga mejores nociones que nosotros de conveniencia social y lo diga.

Y ello sucederá en nuestro concepto, mientras el señor Simó se atreva á hacer uso de la palabra».

Sobre todo ante una Presidencia que tanto dista de ajustarse el cargo.

Y á título de curiosidad véase lo que dice el mismo colega:

«A la fiebre de favoritismo personal que se hainiciado en nuestra corporación habrá que sumar una víctima á no tardar, dado que por las señas á D. Serapio no le colocan la mitra de Obispo por no ser de incumbencia del Ayuntamiento.

No contentos algunos amigos suyos con haberle entregado la trompeta de la fama (léase pregonero) ahora le descienden á policía de puestos públicos y, como ello significa dos cargos no gratuitos, resulta incompatibilidad manifiesta, désela la forma que se quiera á la retribución que se le señale.

No sabemos lo que puede pasar en el seno de las Corporaciones, pero algo extraordinario sucede cuando las planchas resultan á diario y cuando el sentido comun queda tan ofuscado.

A Dios gracias los actos de la Corporación vienen siendo del dominio público, dada la mucha concurrencia que á ellas asiste, y se sabe que no puede dominarnos ni rencor ni prevención, sino el buen deseo de que los actos que son públicos transmitirlos segun nuestro deber.

El señor Serapio Mirambell, hace cuatro días entró al servicio municipal en clase de Pregonero, cobra como á tal y hoy ya se le quiere favorecer ó castigar, que ello está por ver, con otro cargo con retribución.

No puede pues la cosa pasar en silencio; estando presentes debemos dar nuestra obligada opinión y ella es tan contundente que solo tiene dos extremos:

El primero, que de existir la posibilidad del ejercicio de semejante plaza no pertenece al señor Mirambell, sino de derecho al Pregonero más antiguo: de lo contrario queda de manifiesto que se ceden ó inventan plazas al favor y no al deber, de lo que debe protestar la población.

El segundo que para un Pregonero es altamente ridículo el espionaje.

No queremos decir más, pues no nos anima otro deseo que el de demostrar que el favoritismo muchas veces resulta tan perjudicial que asfixia.

Ahora con su pan se lo coman, tanto el señor Mirambell como sus protectores en el Municipio, pues está visto que el desacierto y el personalismo vienen siendo norma y guia no de esa popular Corporación sino de todas las que han criado, tanto el régimen Constitucional como el capricho.

Es una lástima que á una Presidencia tan ilustrada como la del señor Ciurana, se la comprometa con actos que tengan

por base el favoritismo y por remate la murmuración de todo un pueblo.

Quienes á tal terreno le conducen no pueden ser amigos por más que voten á su lado. Y valga el aviso.

Ahora comprendemos el porque y como si se tratara de fondos particulares, no se ha tenido reparo alguno en excluirnos de la publicación de la escueta mortuoria del señor Ricart.

En vista de ello, cada uno de los Concejales tiene derecho á dar pávulo al favoritismo que mas le acomode. Ya lo saben los administrados.

Los fondos comunales llevan camino de convertirse en arma y comidilla de cuantas pasiones puedan cobijarse dentro la Casa Grande.

Mediante estas condiciones no será fácil se imita la conducta del señor Tuyét.

RECOMPENSAS OTORGADAS

ACTA DEL JURAT

El periódico *La Poesía* de Barcelona, ha publicado lo siguiente:

«En la ciutat de Barcelona y en lo local del *Institut Agrícola Catalá de Sant Isidro*, reunit lo Jurat del «Concurs Internacional d' aradas de desfons» pera donar son veredict sobre 'ls instruments que hi han pres part, després d' un detallat exámen de to-tas las circunstancias que en ells concurren, baix lo punt de vista práctic y técnic, manifesta:

1.^{er} Que s' ha declarat fora de concurs la arada moguda per torn, ab forsa animal, pertencient al Excelentísim señor Marqués de Monistrol y de Aguilar, President del Jurat, y la arada, sistema-Bajac, presentada per D. Albert Ahles, membre del mateix.

2.^{on} Que sent D. Manuel Raventós, de Sant Sadurn de Noya, lo primer propietario rural que ab bógit ha desfondat terrenos en Espanya, se li concedeix un diploma especial y medalla d' or per son desvetllament en *pro* de la pagesía del país.

3.^{er} Que havent sigut D. Rossendo Esplugas y Bros, de Martorell, lo primer constructor, en Espanya, de torns pera desfonsos de terrenos, se li concedeix una medalla de plata y un premi de *cent pessetas* pera que servezca d' estimul al citat artífice catalá.

4.^{rt} Las recompensas acordadas son las següents:

Aradas de tracció directa.

Rud Sack, Plagwitz-Leipzig (Alemanya).—Medalla d' or y 500 pessetas. Gebrüder Eberhardt, Ulm (Alemanya).—Medalla d' or y 250 pessetas.

H. F. Eckerdt, Societat anónima, Berlin (Alemanya).—Medalla d' or y 100 pessetas.

Vernette (Etienne), Béziers (Fransa).—Medalla d' or.

Henry (Saturnin), id. id. id. id. Arnavat (Joseph M.), Reus (Tarragona).—Medalla de plata.

Esteva Saurí (J.), Figueras (Girona).—Menció honorífica.

Tubert (Martí), Camprodon (Girona).—Menció honorífica.

Aradas mogudas per bogit.

Henry (Saturnin), Béziers (Fransa).—Medalla d' or y 500 pessetas.

Guyot (A.), La Redorte (Fransa).—Medalla d' or y 500 pessetas.

Vernette (Etienne), Béziers (Fransa).—Medalla d' or y 250 pessetas.

S' ha declarat desert lo primer premio no haver sobressurtit lo suficient cap dels concurrents, y en son lloch s' han concedit dos segons premis, en compte de un, segons va expressat.

Aradas mogudas per torn accio-

nat per una locomóvil.

Vernett (Etienne), Béziers (Fransa).—Medalla d' or y 500 pessetas.

No haventse presentat cap aparell que per sa novetat se cregués acreedor al primer-premi, lo Jurat ha dexat de concedirlo.

Aradas mogudas per dos locomóviles.

Conde de San Juan, Vicien (Huesca).—Medalla d' or per la arada sistema-Oliver y 2.000 pessetas.

Aradas de particulars del país.

Vallés (R.), Plá del Panadés (Barcelona).—Medalla de bronce y 100 pessetas.

Aixó es lo que opina 'l Jurat, segons son lleal saber y entendre.

Barcelona 26 d' Octubre de 1892.—

Lo President: *Marqués de Aguilar*.—

Los Vice-presidents: *Ignasi Girona y*

Marqués de Camps.—Lo Vocal-secretari: *Francisco X. Tobella*.—Vocals:

March Mir.—*G. J. de Guillén Garcia*.

Hermenegildo Gorria.—*Albert Ahles*.

Fortunat Galtés.—*Ricard Lorenzale*.

Anton Rosal.—Pert l'*Institut Agrícola Catalá de Sant Isidro*.

Lo Vice-president, President actual: *Silvi Thos y Codina*.

Lo Secretari general, *Andreu de Ferrán y de Dumont*.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 3 de Noviembre

Aprobar todas las resoluciones dictadas por la Presidencia desde la última sesión sobre asuntos de trámite.

Remitir al Rectorado la renuncia, que fundada en asuntos de familia ha presentado la Maestra electa de la escuela incompleta de S. Vicente de Espinellas doña Consolación Artigal, incluyendo al mismo tiempo á dicho Centro Universitario el nombramiento expedido á favor de la interesada.

Publicar en el B. O. la certificación de los cambios ocurridos en las escuelas públicas de la provincia durante el primer trimestre del actual ejercicio que debidamente aprobada devuelve el Excmo. señor Rector de este Distrito Universitario.

Pasar á informe de la Inspección el expediente incoado por el Ayuntamiento de Ullá solicitando la supresión de las dos escuelas elementales completas y creando en su lugar una incompleta de ambos sexos.

Remitir al Rector el informe emitido por la Comisión respectiva sobre la conducta escolar y pública de la Maestra de Palau Sabardera doña Francisca Torrenta significando á dicho Centro Universitario que esta Junta está en un todo de acuerdo con el informe de referencia.

Resolver de acuerdo con el informe de la Junta local de primera enseñanza de Riudarenas, el expediente relativo al traslado de las escuelas públicas y teniendo en cuenta que las niñas necesitan abundante luz para la clase de labores, ordenar al Ayuntamiento disponga que el nuevo local que se destina para la Maestra reúna la indicada condición.

Transcribir al Alcalde de Cabanas la comunicación del Rectorado referente á la Maestra doña Josefa Bretóns, ordenándole que la Junta local de primera enseñanza, á la mayor brevedad posible, informa cuanto se le ofrezca y parezca y manifieste al mismo tiempo si la escuela de niñas ha funcionado todos los dias laborables.

Significar al Alcalde de Las Llosas

que este Centro no aprueba el nombramiento de Maestro interino provisional, que segun manifiesta en su escrito de 22 Octubre último, hizo la Junta local de primera enseñanza en 8 de Mayo próximo pasado á favor de D. Juan Güell.

Remitir á informe de la Junta local de primera enseñanza de S. Pablo Segurías el escrito de D. José Galcerán Coma, referente al Maestro público.

Trasladar á D. Jaime Brusi Maestro interino de las Escuelas, la comunicación del Rectorado, relativa á la exclusión de dicho interesado del concurso para la provisión de escuelas en la provincia de Lérida.

Devolver al Rectorado la instancia y hoja de servicios de D. Lorenzo Cassi y Pich Maestro de Pont de Molins, informando que dicho interesado en escrito de 17 Abril próximo pasado manifestó no conformarse con la rebaja de categoría de su escuela y que el Ayuntamiento hizo uso del derecho que se le concedia en la R. O. de 20 Enero último, habiendo señalado el señor Gobernador civil del sueldo de 500 pesetas para la escuela incompleta de niños de aquella localidad, á tenor de lo preceptuado en el artículo 193 de la ley de 9 Septiembre de 1857.

A propuesta de la Inspección nombrar Maestro interino de S. Juan las Abadesas á D. Manuel Danés Veredas y de Cabanas á D. Amadeo Pagés Heras.

Devolver al Rectorado la instancia documentada de D. Antonio Perich ex-Maestro de Ventalló informando que de los datos que obran en esta Corporación resulta que el interesado tiene prestados 10 años 8 meses 12 dias de servicio en el Magisterio público, en el que ingresó por oposición sin que conste nota alguna desfavorable respecto á su conducta profesional.

Nombrar una Comisión compuesta de tres señores Vocales para que estudiando detenidamente y con la mayor urgencia posible el asunto relativo á la falsificación que aparece en la hoja de servicios que el Maestro D. Domingo García Gil incluyó en su instancia al tomar parte en el concurso del primer trimestre, proponga los acuerdos que creamos convenientes pasándole al efecto todos los documentos y antecedentes de referencia. La Junta quedó enterada.

De que el 26 Octubre último se remitió á la Inspección General debidamente cumplimentada un ejemplar del resumen n.º 2 sobre estadística, el pliego de observaciones relativas al mismo y la coleccion de interrogatorios n.º 9 contestadas por las Juntas locales de primera enseñanza de la provincia.

De que ha sido nombrado suplente de los Tribunales de oposiciones á escuelas el señor Inspector de primera enseñanza.

De la comunicación de la Junta Central de Derechos pasivos, participando que al clasificar al Maestro don Sebastián Tomás Saló no le ha reconocido más que 32 años 7 meses 23 dias de servicio.

De que al Auxiliar de la escuela de niñas de San Feliu de Guixols señora Maynegre está al frente de su destino.

Del cese del Maestro interino de Cabanas señor Gumbau.

De la Comunicación de los Maestros de Ridaura participando estar arreglada con el Habilitado la cuestión de haberes.

FANATISMO ESPIRITISTA

Con el epígrafe que antecede leemos en el periódico *La Prensa*, de Buenos Aires, lo siguiente:

«A título de curiosidad, y para que pueda apreciarse hasta dónde van las humanas debilidades, publicamos á continuación el escrito defensa que los adeptos del Tatlados de Chascumús han elevado al juez de paz del partido.

Dice así:

«Al señor juez de paz del partido de Chascumús, ciudadano Diego Lawri: Ante V. S., con la debida consideración y respeto, los infrascriptos, como mejor proceda, decimos:

1.º Que estando bajo vuestra protestad *jubil* nuestro bienhechor Joaquín Ramos y nuestros hermanos Antonio Barreiro, Jacinto Córdoba, Fermin Enrique, Eustaquio Luna, Gabriel de Vigo y Rudecindo Espina, y siendo de pública notoriedad que injustamente se hallan purgando su virtud é inmaculada filantropía en inmundos calabozos de la Comisaría local.

2.º Que nuestro redentor y sus discípulos no tienen delito alguno que les condene á penas de ningun género y que si sólo innumerables obras caritativas y cristianas que hablan muy en favor de ellos.

Ramos con sus milagros y divinos medicamentos tiene devuelta la vida á muchos de nuestros hijos y á cuantos con fe sincera hemos llamado á las puertas de su innagotable caridad y á más nos ha salvado al mismo tiempo nuestras almas de la corrupción mundana para que en la vida futura puedan gozar de las glorias divinas; porque con sus sabias máximas y nobles ejemplos hizo que nuestro Dios depositara en nuestros corazones la fe y amor é iluminara nuestras almas oscuras con sus destellos celestiales, para que reconociésemos en el sér de Ramos nuestro redentor, que lleva encarnado en su bienaventurado cuerpo el espíritu de la luz, de la verdad y del bien, y que lo respetemos como su enviado, que viene, como en otro tiempo lo hizo, á redimir á la humanidad prostituída que por debilidad y flaqueza ha cedido á los diabólicos influjos del espíritu malo que lucha constantemente por arrastrar almas al infierno.

3.º Que la civilización y progresos que nos ofrece el siglo XIX son testigos oculares que no permiten de manera alguna retrogrademos al salvajismo de aquellos tiempos remotos en que los perversos enemigos del bien y del Todopoderoso, martirizando sin piedad al divino Mesías, que venía á redimirnos bajo el nombre de Nuestro Señor Jesús Nazareno, y que hoy, con el mismo objetivo, con el mismo propósito de conmiseración y bondad, viene también su divino y bienaventurado espíritu encargado por una celestial metempsicosis en el cuerpo de nuestro bienhechor Joaquín Ramos para salvarnos á todos los que queremos escucharle y obedecerle; viene á dar amparo al desvalido, pan al menesteroso, vida al moribundo y felicidad eterna á nuestras pobres almas.

Por lo tanto, por las consideraciones aducidas, pedimos y rogamos fervientemente á V. S. se sirva ordenar la pronta é inmediata libertad de nuestro redentor Ramos y sus queridos discípulos que se hallan á la disposición de V. S. en ese Juzgado.

Os lo pedimos en el nombre de Dios, de Nuestra Señora María Santísima y de Panchito Sierra.

Será gracia y justicia.—(Siguen como 50 firmas.)»

PUBLICACIONES.

Un modelo precioso de trage de boda, una interesante coleccion de sombreros y capotas y un panorama de elegantes trages de otoño constituyen la parte principal del número 252 de *La Ultima Moda*. Además contiene interesantes labores y dá principio á un *Curso teórico práctico de bordado* al que acompañan ocho útiles modelos. El regalo es un croquis de enlaces para marcar pañuelos y servilletas.

La Administración, calle de Claudio Coello 13 Madrid, remite gratis números de muestra: Por suscripción 3 pesetas trimestre.

Gernoa.—Imp. Pablo Puigblanquer.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal baste adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia. Contiene mas de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el fóllo de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán mas que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en fóllo, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

Servicios de la Compañía



TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

ENTERRROS

LA NEOTAFIA

18 - CORT-REAL - 18

FUNERALES

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡¡FAMILIAS!! En la desgracia no presteis oído á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria BARATURA en toda clase de servicios.

Recibe encargos á cualquier hora de dia y noche.

INOVEDAD! NOVEDAD! FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20

PESETAS

Franco de porte
EN
TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 gramos



20

PESETAS

Franco de porte
EN
TODA ESPAÑA

Pequeño volúmen

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

El PHCEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5.75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

Agencia Noticiera de la Prensa ESPAÑOLA

Al objeto de comunicar noticias á la Prensa Española, sobre todo á las empresas periodísticas que no pueden tener un redactor-corresponsal, por los pocos rendimientos que tributa la publicación, hemos creído oportuno establecer esta Agencia, contando con la cooperación de distinguidos literatos, la que por un precio módico mensual, remite á los periódicos suscritos una CARTA semanal en la que se dá cuenta de los incidentes que ocurran en Barcelona.

Se alquilan clichés de todas clases á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Santiago Baró, calle de Gignás, núm. 21, 1.ª; Barcelona.